



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DE BIENES

En el municipio de Tepic, capital del Estado de Nayarit, el día 29 de agosto del 2023, en las instalaciones de la Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit., derivado de la Adjudicación Directa Estatal: UAN-DCA-AD-AE-053-2023, y a través del contrato No. CA-074-23, de fecha 24 de agosto del 2023, se lleva efecto a entrega de los bienes que a continuación se describen:

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	UREA GRANULADA	4,500	KG
2	FORMULA TRIPLE P/ MAIZ	3,500	KG
3	HERBICIDA	30	KG
4	INSECTICIDA DE 200 ML.	9	LT
5	INSECTICIDA DE 480 ML.	6	LT
6	SULFATO DE AMONIO GRANULADO	2,250	KG
7	UREA GRANULADA	3,400	KG
8	FOSFATO DE AMONIO GRANULADO	650	KG
9	CLORURO DE POTASIO GRANULADO	3,300	KG
10	SULFATO DE MAGNESIO	1,600	KG
11	BORONAT GRANULADO	175	KG

Mismos que recibieron en estado óptimo por el **M.C. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ MEZA**, Director de la Unidad Académica de Agricultura de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Entrega que hace el proveedor **C. RODRIGO BECERRA BIZARRON**, propietario de la empresa "**AKOM**"

Acto seguido toda vez que el bien entregado, corresponde a lo pactado en el contrato de referencia, se da por aceptada la recepción de los bienes descritos; por lo que se procede a rubricar la remisión emitida por el proveedor y demás documentos de los mismos, quedando en poder la Dirección de Compras y Adquisiciones.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Se asienta que la recepción del bien no excluye de ninguna responsabilidad posterior, por defectos o vicios ocultos de los bienes motivo del presente, en términos del contrato que da origen a los mismos.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento y se les entrega una copia fotostática del presente; no habiendo más asuntos que hace constar, se da por terminada esta fase de la diligencia el día de su inicio. Firmando al calce los que en ella intervinieron.

M.C. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ MEZA

"Director Unidad Académica de Agricultura"

C. RODRIGO BECERRA BIZARRON

"El proveedor"